



ACTA N° 001-2019-CF-FCA

**COMISION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
CON CITACION N° 001-2019-CF-FCA-UNAC**

Se reunió el Consejo de la Universidad Nacional del Callao; en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas, ubicada en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, siendo las 10:00 horas del día 18 de Enero del 2019, en la presidencia del Sr. Decano Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES; se reunieron los miembros del Consejo: Rubén Rojas Ipanqué, Abog. Kathia Edith Guerrero Vilcara, Est. Gonzalo Julián Cruz Titto y el Decano, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la siguiente agenda:

1. **Secretaría Académica Dra. Flor Garivay Torres.**

2. **Secretario Académico.**

3. **Rectificación Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas N° 208-2018-CF-FCA, relacionada con la dedicación docente para efectos de su categoría de Principal.**

4. **Resolución Decanal N° 166-2018-F-FCA del 31 de Diciembre del 2018, Cuadro de Procesos de Admisión 2019 Sede Callao y Cañete.**

5. **Estudiantes del Tercio Estudiantil.**

6. **Resolución del 18 de Diciembre del 2018 sobre otorgamiento de Espacio Físico para el Tercio Estudiantil.**

7. **Informe al Consejo Universitario que recientemente aprobó el cese de los docentes mayores de treinta y dos (32) docentes en toda la Universidad Nacional del Callao, entre los cuales corresponden once (11) docentes en la Facultad de Ciencias Administrativas, dado que hay docentes que han hecho los mismos docentes.**

8. **Informe sobre el año el ciclo de tesis de pre grado, con la ausencia de una tesis que no fue sustentada, ya que los estudiantes han pedido la postergación para otro momento sustentar su tesis, ya por otra vía de tesis, porque no lograron concluir con todo lo que se exigía en la tesis; dado que se han presentado sin ciclo de tesis.**

9. **Informe sobre la sede de cañete en diciembre del 2018, donde tuvo una reunión con los padres, donde se les hizo llegar un documento de cerca de doscientos treinta y cinco estudiantes, donde ellos piden se declare de manera de emergencia la sede de cañete y piden que se envíen los documentos con huella digital a la sede del Callao; el decano indico que todavía están a la espera de respuesta del Sr. Rector, ya que el se ah personado a la SUNEDU para ver el resultado de la sede de Cañete.**



DESPACHO

El Decano procede a dar lectura de la Resolución de Decano N°156-2018-D-FCA-UNAC, de fecha 14 de Diciembre del 2018; el director del Departamento Académico de Administración remite los Planes de Trabajo Individuales del Semestre Académico 2018-B del personal docente ordinario y contratado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El consejo de Facultad acuerda:

- **PRIMERO:** Aprueba con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad en vía de expediente número cincuenta y un (51) planes de Trabajo Individual de docentes nombrados y cinco (05) planes de Trabajo Individual de docentes Contratados del Semestre Académico 2018-B, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao y Cañete.

No habiendo observaciones al Acta, por unanimidad, los Consejeros acuerdan:

ACUERDOS:

1.- se da lectura a la Carta de Renuncia de la Secretaria Académica Dra. Flor Garivay Torres, la cual fue entregado con fecha 08 de Enero del 2019; se encuentra delicada de salud padeciendo dolores de cabeza, sometiéndose a los exámenes que se requieren para que se practique una intervención quirúrgica.

El Consejo de Facultad acuerda

- Se aceptó la carta de Renuncia de la Secretaria Académica Dra. Flor Garivay Torres.
- En visto la Resolución de Decano N° 003-2019-RD-FCA-UNAC, de fecha 14 de Enero del 2019, mediante la cual se designa al docente ordinario, categoría asociado, a tiempo completo, Mg. Alejandro Díaz Gonzales, en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de Enero del 2019.

El Consejo de Facultad acuerda

PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución Decanal N° 003-2019-RD-FCA-UNAC, de fecha 14 de Enero del 2019 DESIGNANDO al docente ordinario, categoría Asociado, a Tiempo Completo, Mg. Alejandro Díaz Gonzales, en el cargo DE SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

SEGUNDO.- AGRADECER por los servicios prestados como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas a la Dra. Flor de María Garivay Torres.

TERCERO.- ESTABLECER que el designado Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas, a efecto de optimizar el desarrollo de sus actividades PRESENTARÁ AL DECANO UN PLAN DE TRABAJO CALENDARIZADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESIGNADO, en un plazo no mayor de diez (10) días calendarios.

(Resolución N°001-2019-FCA-UNAC)

2.- Se da lectura al Oficio 001-de fecha 14 de Enero del 2019; este documento va dirigido a los miembros del Consejo de Facultad, donde proponen que el Mg. Alejandro Díaz Gonzales sea Secretario Académico.

la Facultad de Ciencias Administrativas ante la Renuncia presentada por la Dra. Flor de María Garibay Torres, que por motivos de Salud no puede seguir con el Puesto que se le fue Asignado.

Consejo de Facultad acuerda

por aprobada por unanimidad la propuesta realizada por el Consejo de Facultad que a partir de la Fecha Sesión del día de Hoy 18 de Enero del 2019, puede acceder el cargo el Mg. Alejandro Díaz Gonzales como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas.

La Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao 206-2018-CF-FCA del 07 de Setiembre del 2018, que resuelve proponer al Consejo Universitario la PROMOCIÓN a la categoría PRINCIPAL, dedicación Tiempo Completo del docente ordinario Dr. José Luis Reyes Doria.

Por un Provedo N° 1305-2018-OAJ de fecha 20 de diciembre del 2018, al revisar los actuados se advierte que el docente José Luis Reyes Doria corresponde a la Categoría de Asociado DEDICACIÓN EXCLUSIVA, sin embargo la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 206-2018-CF-FCA del 07 de Setiembre del 2018 del visto, resuelve proponer al Consejo Universitario la Promoción del mencionado docente a la Categoría PRINCIPAL, DEDICACIÓN TIEMPO COMPLETO.

Consejo de Facultad acuerda

PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 206-2018-CF-FCA del 07 de Setiembre del 2018.

SEGUNDO: PROPONER al Consejo Universitario la **PROMOCIÓN** a la categoría **PRINCIPAL, DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, del docente Dr. José Luis Reyes Doria.

(Resolución N°002-2019-CF-FCA)

Ratificación de Resolución Decanal N° 166-2018-D-FCA del 31 de Diciembre del 2018, Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2019 Sede Callao y Cañete.

Por el acuerdo de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas del 18.01.2019 por el que se ratifica la Resolución de Decano N° 166-2018-RD-FCA-UNAC, de fecha 31 de diciembre del 2018 mediante la cual se remite al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao el Cuadro de Vacantes de la Facultad de Ciencias Administrativas para los Procesos de Admisión 2019-I y 2019-II para las Sedes Callao y Cañete.

Consejo de Facultad acuerda

PRIMERO.- PROPONER al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao la propuesta de Vacantes para el Proceso de Admisión 2019-A y 2019-B para las sedes Callao y Cañete de la Facultad de Ciencias Administrativas, como se detalla a continuación:

EXAMEN GENERAL	CPU	TRAS. EXT. NAC.	TRAS. EXT. INTERNAC.	TRAS. INTERNO	SEG. PROF.	PRIM. PUEST.	DEPOR. CALIF.	VICT. TERRO.	DEF. PATRIA	PERS. DISCAP.	TOTAL
117	16	5	1	3	1	5	1	1	1	8	159
40	0	1	-	-	1	2	2	1	1	3	51



5.- Carta S/N de los estudiantes del Tercio Estudiantil, indicaron que no le habían recibido información correspondiente, para las aprobaciones de los puntos de la agenda de la Sesión con fecha de 18 de Enero del 2019, además de haberlos sorprendidos por no contar con el quórum solo dos (2) docentes y dos (2) estudiantes estuvieron presentes.

El Consejo de Facultad acuerda

El decano indico que se acerquen a la Oficina de Decanato para que se le pueda dar la información correspondiente.

6.- Solicitud S/N del 19 de Diciembre del 2018 sobre otorgamiento de Espacio Físico para el Tercio Estudiantil; piden que se le otorgue material inmobiliario y el permiso para las Redes sociales de Ciencias Administrativas.

El Consejo de Facultad acuerda

El decano indico que el Tercio Estudiantil saliente, le informe que hay bienes en la Oficina de Patrimonio, y además que el Tercio Ingresante debe entregarle al decano un documentó de cargo de los bienes que están en dicha oficina.

Además indicar las necesidades que pueda haber ahí.

Debe estar presente la Oficina de Patrimonio cuando hagan la verificación de los bienes en la Oficina del Tercio Estudiantil.

Sin otro tema que tratar se concluyó la Sesión, siendo las 11:19 horas, el señor Decano y Presidente del Consejo de la Facultad, firmaron en señal de conformidad, previa aprobación redacción, en la presente acta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dra. FLOR DE MARIA GARIVAY TORRES
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO

...001

...003